

MATRIZ DE EVALUACION

Para cada uno de los criterios, el tribunal debe determinar el nivel conseguido por el alumno, marcando con una X la columna correspondiente y se debe asignar en la columna de puntuación un valor numérico, dentro del rango posible para el nivel seleccionado. Cada criterio tendrá por tanto una evaluación de 0 a 10. Hay dos criterios con un valor del 20%, por tanto su valor (0-10) se multiplica por dos. La nota del acta será la puntuación final, dividida entre 10.

	<u>Mal</u> De 0 a 4 puntos	<u>Regular</u> De 4 a 6 puntos	<u>Bien</u> De 6 a 8 puntos	<u>Excelente</u> De 8 a 10 puntos	<u>Puntuaciones</u>
<u>Memoria</u>					
Presentación y descripción del problema (20%)					
Herramientas utilizadas (10%)					
Descripción del trabajo desarrollado (10%)					
Herramientas utilizadas, exposición del trabajo y tiempo de desarrollo (10%)					
<u>Presentación</u>					
Conocimientos mostrados por el estudiante (10%)					
Capacidad de presentación del tema, contenido, resultados y conclusiones (10%)					
Respuestas dadas a las preguntas formuladas por los miembros del tribunal (10%)					
<u>Informe tutor</u>					
Trabajo personal del estudiante e informe del tutor (20%)					
				<u>TOTAL</u>	

Calificación del Trabajo de Fin de Máster de _____ (nombre del alumno)

Fecha lectura: _____

Tribunal:

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____